



## ACCIÓN DE RATING

29 de diciembre, 2023

### Cambio de clasificación

#### RATINGS

Fondo mutuo	Rating Previo	Rating Actual
FM Plus	AA-/M1	AA+/M1
FM Dólar Money Market	AA-/M1	AA/M1
FM Mid Term	AA/M2	AA+/M2
FM Mid Term UF	AA/M2	AA+/M2

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

#### METODOLOGÍAS

[Metodología de clasificación de fondos mutuos](#)

#### CONTACTOS

Francisco Loyola  
+56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Fernando Villa  
+56 2 2896 8207  
Director Senior de Corporaciones y Fondos  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

Pablo Braga  
+56 2 2384 9770  
Analista Senior  
[pbraga@icrchile.cl](mailto:pbraga@icrchile.cl)

## Fondos mutuos de deuda AGF Security

### Comunicado de cambio de clasificación

En septiembre de 2023, ICR actualizó su “Metodología de Clasificación de Fondos Mutuos”, introduciendo cambios vinculados al análisis de elementos tales como las carteras de los vehículos de deuda y las características de las entidades que los gestionan. En ese contexto, esta clasificadora revisó los ratings asignados a los fondos mutuos de Administradora General de Fondos Security, ejercicio que se tradujo en las siguientes modificaciones:

- FM Plus: Modificación desde categoría AA-/M1 hasta AA+/M1.
- FM Dólar Money Market: Modificación desde categoría AA-/M1 hasta AA/M1.
- FM Mid Term: Modificación desde categoría AA/M2 hasta AA+/M2.
- FM Mid Term UF: Modificación desde categoría AA/M2 hasta AA+/M2.

#### Fundamentos de las acciones de rating

- Los ajustes antes mencionados se deben en parte a una actualización de la evaluación de las principales características de AGF Security. En ese sentido, cabe destacar que las acciones de rating incorporan la visión que ICR tiene de las políticas, estructura, idoneidad del personal y funcionamiento general de la sociedad.
- Del mismo modo, el análisis también se basó en elementos vinculados a la posición de mercado y la situación financiera de AGF Security. En relación al primero de estos puntos, se destaca que en términos de patrimonio gestionado<sup>i</sup>, la administradora se ha mantenido consistentemente dentro de las ocho más relevantes de la industria de fondos mutuos. A lo anterior se agrega su participación en el negocio de los fondos de inversión públicos, donde se ha caracterizado por gestionar vehículos alternativos enfocados en deuda privada.
- Por otro lado, las cifras financieras de AGF Security exhiben un comportamiento adecuado en años recientes, con bajos niveles de endeudamiento financiero y resultados netos positivos. A lo anterior, se agrega la fortaleza del controlador de la administradora, Banco Security. [La solvencia de esta última entidad es clasificada por ICR, y su rating vigente es AA/Estable.](#)
- Además de los elementos ya señalados, las categorías asignadas reflejan la calidad crediticia de las inversiones realizadas. En efecto, los activos presentes en las carteras de los fondos evaluados —depósitos a plazo, bonos bancarios, emisiones del Banco Central o la Tesorería General de la República, entre otros— generalmente exhiben muy bajas estimaciones en sus probabilidades de default.
- Por otro lado, se destaca FM Mid Term, FM Mid Term UF y FM Plus han mostrado niveles de concentración de emisores medidos por IHH<sup>ii</sup> que se han ubicado por debajo del umbral definido por ICR para considerar una cartera como altamente diversificada (1.100 unidades). En el caso del último de estos fondos, se reconoce en su cambio de rating una mejora del indicador en los últimos doce meses. Con respecto a FM Dólar Money Market, la variable se ha ubicado por sobre el límite ya indicado en la mayoría de los períodos analizados, dando cuenta de una diversificación algo menor de las posiciones tomadas.

- Finalmente, las clasificaciones de riesgo de mercado han sido ratificadas en los cuatro casos. Esto se debe a que las duraciones de las carteras registradas en los últimos meses han sido consistentes con la historia de los fondos y con los límites establecidos en los reglamentos internos correspondientes.

## Determinación de la clasificación de riesgo de crédito

### Calidad crediticia de los instrumentos de la cartera (50%)

Fondo	Clasificación previa	Clasificación actual
FM Plus	AA+	AA+
FM Dólar Money Market	AA+	AA+
FM Mid Term	AA+	AA+
FM Mid Term UF	AA+	AA+

### Clasificación de la administradora (30%)

Fondo	Clasificación previa	Clasificación actual
FM Plus	AA-	AA
FM Dólar Money Market	AA-	AA
FM Mid Term	AA-	AA
FM Mid Term UF	AA-	AA

### Concentración de emisores (20%)

Fondo	Clasificación previa	Clasificación actual
FM Plus	AA+	AAA
FM Dólar Money Market	AA+	AA+
FM Mid Term	AAA	AAA
FM Mid Term UF	AAA	AAA

## Definición de Categorías

### CATEGORÍA AA

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría.

### CATEGORÍA M1

Corresponde a aquellas cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

### CATEGORÍA M2

Corresponde a aquellas cuotas con moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

## Evolución de ratings

### FM Plus

Fecha	Jun-19	Jun-20	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Dic-23
Rating	AA-/M1	AA-/M1	AA-/M1	AA-/M1	AA-/M1	AA+/M1
Tendencia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acción de rating	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Modificación
Motivo	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Cambio metodológico

### FM Dólar Money Market

Fecha	Jul-19	Jul-20	Jul-21	Jul-22	Jul-23	Dic-23
Rating	AA-/M1	AA-/M1	AA-/M1	AA-/M1	AA-/M1	AA/M1
Tendencia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acción de rating	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Modificación
Motivo	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Cambio metodológico

### FM Mid Term

Fecha	May-19	May-20	May-21	Mar-22	Mar-23	Dic-23
Rating	AA-/M2	AA-/M2	AA-/M2	AA/M2	AA/M2	AA+/M2
Tendencia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acción de rating	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Modificación	Confirmación	Modificación
Motivo	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Cambio metodológico

### FM Mid Term UF

Fecha	May-19	May-20	May-21	Mar-22	Mar-23	Dic-23
Rating	AA-/M2	AA-/M2	AA-/M2	AA/M2	AA/M2	AA+/M2
Tendencia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acción de rating	Confirmación	Confirmación	Confirmación	Modificación	Confirmación	Modificación
Motivo	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Reseña anual	Cambio metodológico

<sup>1</sup> Información de la Asociación Administradora de Fondos Mutuos (AAFMM).

<sup>2</sup> Índice de Herfindahl y Hirschman =  $\sum(S_i^2)$ , donde  $S_i$  es la participación de un emisor en la cartera.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.